

SALTA, 28 de febrero de 2013

EXPTE-EXA: 8267/2009

RES-D-EXA: 067/2013

VISTO:

El pedido de prórroga para presentar el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, solicitado a fs. 41 por el Ing. Gabriel Eduardo Díaz Russo.

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables a fs. 42, aconseja extender el plazo hasta el 30/12/2013 para que el maestrando presente el Trabajo de Tesis de Maestría.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

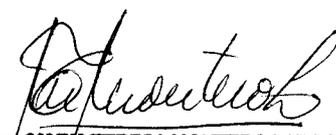
LA VICEDECANO A/C DE DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogado el plazo, hasta el 30/12/2013, para que el Ing. Gabriel Eduardo Díaz Russo – D.N.I. N° 26.897.096, presente el Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables para su evaluación.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Gabriel Eduardo Díaz Russo, al Dr. Miguel Angel Condorí (Director de Tesis), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Postgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.